

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, a doña Lydia Esther Bolaños Medina, documento nacional de identidad número 52.843.361-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

8618 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Pedro Pablo Ortiz Remacha Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 40 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Morfología, a don Pedro Pablo Ortiz Remacha, con documento nacional de identidad número 17.208.226-V, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

8619 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Juan Manuel Pérez Vigaray Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 38 para la provisión

de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de «Filología Española, Clásica y Árabe», a don Juan Manuel Pérez Vigaray, documento nacional de identidad número 42.812.662-W, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

8620 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1998, de la Universidad de Extremadura, de cese y nombramiento de Vocal del Consejo Social de esta Universidad, en representación de los Cuerpos docentes de Junta de Gobierno.*

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1998, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 2, de la Ley 5/1985, del Consejo Social de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), y en virtud de las atribuciones que me confiere el punto 5 del artículo 1.º de la citada Ley 5/1985, tengo a bien dictar la siguiente resolución:

Primero.—Cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en representación de su Junta de Gobierno, a don Manuel Cabello Requena, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar Vocal del citado Consejo Social, representando a su Junta de Gobierno, a don Antonio Salvador Plans.

Badajoz, 20 de marzo de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.

8621 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Reynaldo Christian Abelló Contesse Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrito al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Reynaldo Christian Abelló Contesse Profesor titular de Universidad del área de cono-